



Tras “error” en reforma sobre pensiones y Afores, diputados ratifican dictamen en comisiones

El proceso para la creación de este Fondo ha sido polémico y ha generado un intenso debate entre los partidos

Por Omar Tinoco Morales



Luego del “error” en el documento de reforma que daba la facultad al **Fondo de Pensiones del Bienestar** para **tomar recursos de cuentas inactivas y también activas de las cuentas individuales de Afores**, lo que impidió su aprobación en el Pleno, la **Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados** ratificó el dictamen.

Debido a que el dictamen que se presentó en el Pleno no correspondía con el que se aprobó previamente en comisiones, la Mesa Directiva instruyó este miércoles que el proyecto de reforma **regresara a comisiones para su corrección**, situación que ocurrió este jueves 18 de abril.

Con 17 votos a favor y 10 en contra, la **Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados** ratificó el dictamen de la reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, que se prevé sea analizado y votado en el Pleno el próximo lunes.